



	Comisión Delegada de Asuntos Económicos e Infraestructuras	
	Acta Nº 2/2021	

Acta de la Comisión Delegada de Asuntos Económicos e Infraestructuras			
Fecha: 24 de marzo de 2021	Lugar donde se celebra: Sala Virtual Zoom	Hora de comienzo: 09:17 h.	Hora de finalización: 09:41 h.
Presidente: D. Rodrigo Martínez Quintana		Secretaria: Dª. Mª Lourdes López Díaz	
Relación de asistentes: <ul style="list-style-type: none"> - D. Rodrigo Martínez Quintana (Director del Centro) - Dª. Mª Lourdes López Díaz (Subdirectora de Infraestructura, Economía e Investigación) - Dª. Ana Vicente Díaz (Coordinadora de la Comisión Calidad del Grado en Administración y Dirección de Empresas) - Dª. Adela Gómez Luque (Coordinadora de la Comisión de Calidad del Grado en Enfermería) - D. Juan Carlos Giménez Fernández (Coordinador de la Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería Forestal y del Medido Natural) - D. Alfonso Martínez Nova (PDI, representante del Sector A en Junta de Centro) - Dª María Alonso Fernández (PDI, representante del Sector B en Junta de Centro) - Dª Beatriz Real Real (PAS, representante del Sector D en Junta de Centro) 			
Miembros de la comisión que excusan su asistencia: <ul style="list-style-type: none"> - Dª. Mercedes Mendoza Cuenda (Administradora del Centro) - D. Pedro Dorado Hernández (En delegación de la Coordinadora de la Comisión de Calidad del Grado en Podología) 			
Miembros de la comisión que no asisten: <ul style="list-style-type: none"> - D. Daniel González Granado (Estudiante, representante del Sector C en Junta de Centro) 			
Orden del día: <ol style="list-style-type: none"> 1. Informe del Presidente. 2. Planificación, si procede, del presupuesto del Centro para el ejercicio 2021. 3. Ruegos y preguntas 			
Desarrollo de la sesión y Acuerdos: <p>Punto 1: Informe del Presidente. D. Rodrigo Martínez Quintana, Director del Centro, comenta las distintas acciones que se han realizado desde la toma de posesión del actual equipo y que se indican a continuación. Se han instalado aparatos medidores de CO₂ en las principales aulas de grupo grande y aulas de informática, los cuales se encuentran funcionando correctamente. Se está procediendo a instalar cámaras en aquellas clases en las que se comunica de forma oficial que hay alumnos confinados relacionados con el Covid. Se ha solicitado al Vicerrectorado de Transformación Digital la infraestructura necesaria para generar una aplicación informática de reserva de instalaciones a través de la página del CUP. Se espera que esté funcionando a pleno rendimiento para el curso que viene.</p>			

Código Seguro De Verificación:	fn20kVQPymDC5tkoP7U/Nw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Lourdes López Díaz Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 - Centro Universitario de Plasencia	Firmado	04/06/2021 12:39:59 04/06/2021 12:30:05	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/fn20kVQPymDC5tkoP7U/Nw==			

	Comisión Delegada de Asuntos Económicos e Infraestructuras	 <i>Centro Universitario de Plasencia</i>
	Acta Nº 2/2021	

La Universidad de Extremadura ha firmado un convenio con el SEXPE. Como resultado, en el CUP habrá una oficina de dicho organismo con un técnico trabajando para asesorar a los alumnos. Este técnico estará en un despacho de la planta baja todos los días a partir de abril.

A finales de febrero, el Vicerrectorado de Economía solicitó un listado de peticiones de mejora en las infraestructuras del CUP. En este listado se indicaron, por orden de prioridad, las siguientes actuaciones: acondicionamiento de la antigua clínica podológica para prácticas preclínicas del Grado en Podología; reparación de los invernaderos de forestales; reparación de deficiencias de la nueva clínica podológica; y electrificación de nueve aulas. Todavía no se conocen las ayudas concedidas.

Se ha puesto en funcionamiento una nueva sala de técnicos de proyectos en la 1ª planta en un espacio de reciente creación por el antiguo equipo directivo. En abril será ocupado en parte (ya que consta de nueve puestos) por seis nuevos técnicos contratados dentro del convenio Mosaico que el instituto de investigación Indehesa tiene con la Junta de Extremadura. Dª Mª Lourdes López Díaz indica que esta sala tiene preferencia de uso para técnicos, mientras que la de la 2ª planta será de uso primordial para becarios de tesis.

Punto 2: Planificación, si procede, del presupuesto del Centro para el ejercicio 2021.


Mª Lourdes López Díaz, subdirectora de Infraestructuras, Economía e Investigación, indica el desglose del presupuesto del centro, que es de aproximadamente 93.000€ de los que, según indicación previa de la Administradora, Mercedes Mendoza Cuenda, 37.000€ se dedican habitualmente a gastos fijos. Por tanto, quedan alrededor de 56000 €. Se comenta que se va a enviar un correo a PDI y PAS para que ambos colectivos den a conocer sus necesidades para docencia, preferentemente, u otros aspectos que se puedan cubrir con ese presupuesto. La petición la realizarán los coordinadores de las asignaturas. Tendrán preferencia aquellas partidas que sean de uso común de una titulación o de varias asignaturas o aquellas que, siendo de uso en una sola asignatura, se justifique la incapacidad de abordarlas con el presupuesto docente. Además, con ese presupuesto se abordarán otros aspectos generales como dotación de los nuevos espacios para prácticas preclínicas, labores de mantenimiento de laboratorios, renovación de ordenadores o cañones de aulas que no estén en buenas condiciones o instalación de aire acondicionado en espacios que todavía no tienen, como un despacho de la primera planta o el nuevo espacio para técnicos. La selección de partidas a financiar se realizará posteriormente a la concesión de las ayudas de infraestructuras del Vicerrectorado que se han comentado anteriormente.

D. Rodrigo Martínez ha aclarado que se priorizará la concesión de inventariable, tras lo que D. Alfonso Martínez ha indicado que hay fungible en el Grado de Podología que resulta muy costoso. El Director del CUP le ha aclarado que, en ese caso, si se justifica que no es asumible por el presupuesto docente, también se puede cubrir con el presupuesto del CUP antes indicado.

Punto 3: Ruegos y preguntas.

No ha habido ningún ruego o pregunta.

Visto bueno del Presidente:	Firma de la Secretaria:
Fecha de aprobación del acta: 3 de junio de 2021	

Código Seguro De Verificación:	fn20kVQPyMDC5tkoP7U/Nw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Lourdes López Díaz	Firmado	04/06/2021 12:39:59	
Observaciones	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 - Centro Universitario de Plasencia	Firmado	04/06/2021 12:30:05	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/fn20kVQPyMDC5tkoP7U/Nw==		Página	